

**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)**

*“2020, Año del Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**Asunto:** Aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) e indicadores de cumplimiento 2020.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso b) de las Funciones, del numeral 6. Principios, Criterios y Funciones del “Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés” (Acuerdo), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones, así como lo descrito en la “Guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2020” (Guía PAT 2020) elaborada por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SPF), se presenta para aprobación el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de FIRA.

El PAT 2020, se elaboró en apego a lo descrito en el requisito 5.3.3.1.1 de la Norma Mexicana NMX – R – 025 – SCFI – 2015 que establece la necesidad de contar con documentos aprobados por el Titular de la Entidad, que contengan planes de acción para el logro de objetivos. Los cuales fueron elaborados mediante un diagnóstico con perspectiva de género, que consideró los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2019; los resultados de la Encuesta para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual y acoso sexual 2019; los requisitos del Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés publicado por la UEIPPCI el 31 de enero del 2020; así como lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención .

Con base en lo anterior, se presenta el detalle del PAT 2020, con los objetivos, metas, indicadores, actividades, fechas de inicio y conclusión, así como los mecanismos de verificación y riesgos, conforme lo establece la UEIPPCI (Anexo 1).

Los indicadores de cumplimiento asociados a cada objetivo y actividad del PAT que se registrarán en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), están descritos como parte del PAT 2020, de acuerdo con lo establecido en la citada guía.

**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)**

*“2020, Año del Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

Atento a lo anterior, se propone el siguiente:

**ACUERDO**

**Con fundamento en el inciso b) de las Funciones, del numeral 6. Principios, Criterios y Funciones, del “ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés” y sus modificaciones, en la “Guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo 2020” emitida por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI); los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés aprueban el Programa Anual de Trabajo 2020 del CEPCI y sus indicadores de cumplimiento.**

Ciudad de México, marzo de 2020.

Atentamente

Lic. Rolando Jesús González Flores  
Presidente del Comité

*“El que suscribe manifiesta que no existe conflicto de interés al momento de tomar el presente acuerdo”.*

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)

“2020, Año del Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

ANEXO 1

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO, 2020. (PAT 2020)**

**I) CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.**

<b>Indicador</b>	<b>Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses.</b>
<b>Meta</b>	<b>Al finalizar el año 2020, al menos 15% de las personas servidoras públicas de FIRA han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses.</b>

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
1.1.1	Llevar a cabo las gestiones necesarias para asegurar que el curso sobre la "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" sea acreditado por quienes conforman el CEPCI y, en su caso, por otras personas servidoras públicas del organismo.	02/03/2020	30/06/2020	Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado.	<i>Intervención o injerencia de agentes externos afectan el trabajo del CEPCI.</i>
1.1.2	Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo participen en al menos <b>un curso de capacitación o sensibilización</b> sobre temas de <b>ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, o prevención de la discriminación.</b>	02/01/2020	30/09/2020	Lista de asistencia de manera obligatoria. Fotos y material de la sesión, de manera opcional.	<i>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI</i>

**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)**

*“2020, Año del Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**I) CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.**

<b>Indicador</b>	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de capacitación.
<b>Objetivo</b>	Asegurar la implementación de las acciones de capacitación y sensibilización, que el CEPCI haya programado, en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de intereses.
<b>Meta</b>	Al finalizar el año 2020, al menos 75% de las acciones capacitación en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés programadas por el CEPCI han sido realizadas.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
1.2.1	Realizar las gestiones necesarias para que el CEPCI u otra instancia imparta <b>capacitación o sensibilización</b> a las personas servidoras públicas del organismos, sobre los elementos fundamentales de los <b>conflictos de intereses</b> .	02/03/2020	30/09/2020	Imagen del oficio o correo electrónico de las gestiones realizadas.	<i>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.</i>

**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)**

*“2020, Año del Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

1.2.2	Elaborar un proyecto o propuesta de programa de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses para las personas servidoras públicas del organismo, para los años 2020 a 2024, y comunicar el mismo a las instancias responsables de la capacitación al personal dentro del organismo público.	03/02/2020	26/06/2020	Imagen del oficio o correo electrónico de las gestiones realizadas.	<i>Recortes presupuestales severos.</i>
1.2.3	Realizar las gestiones necesarias para que los titulares de oficina de las áreas identificadas en la evaluación de la ECCO y en su caso, de la NOM 035, participen en al menos un curso de capacitación de liderazgo en los temas identificados.	03/02/2020	30/09/2020	Imagen del oficio o correo electrónico de las gestiones realizadas.	<i>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI</i>
1.2.4	Diseñar y llevar a cabo una estrategia de asesoría en aquellas unidades administrativas que obtuvieron los resultados por abajo del promedio de la Administración Pública Federal en la ECCO o donde se identificaron factores de riesgo en la NOM 035.	31/05/2020	31/12/2020	Imagen del oficio o correo electrónico de las gestiones realizadas.	<i>Recortes presupuestales severos</i>
1.2.5	Realizar las gestiones necesarias para que se imparta al menos un curso de capacitación al personal de FIRA, sobre alguno de los aspectos identificados en la NOM 035 y en la ECCO.	01/10/2020	31/12/2020	Imagen del oficio o correo electrónico de las gestiones realizadas.	<i>Recortes presupuestales severos</i>

**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)**

“2020, Año del Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

**II) DIFUSIÓN.**

<b>Indicador</b>	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.
<b>Objetivo</b>	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de FIRA en materia de ética e integridad pública, y prevención de conflictos de intereses.
<b>Meta</b>	Implementar al menos 80% de las acciones de difusión programadas por el CEPCI, así como las que, en su caso, sean solicitadas por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
2.1.1	Generar y difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la <b>Nueva Ética Pública</b> .	03/02/2020	30/10/2020	Imagen digital o captura de pantalla de la difusión del material o de destinatarios del mensaje.	<i>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI</i>
2.1.2	Generar y difundir contenidos gráficos o audiovisuales en materiales de sensibilización sobre el tema de <b>conflictos de intereses</b> .	03/02/2020	30/10/2020		<i>Intervención o injerencia de agentes externos afectan el trabajo del CEPCI.</i>

**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)**

*“2020, Año del Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

2.1.3	Difundir los materiales de temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés, o temas afines, en atención, en su caso, a las solicitudes expresadas por la UEIPPCI.	03/02/2020	30/10/2020	Imagen digital o captura de pantalla de la difusión del material o de destinatarios del mensaje.	<i>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI</i>
2.1.4	Difundir el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.	03/02/2020	30/10/2020		
2.1.5	Difundir cuáles son las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacerse acreedoras.*	03/02/2020	31/12/2020		<i>Intervención o injerencia de agentes externos afectan el trabajo del CEPCI.</i>
2.1.6	Difundir la existencia de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. *	03/02/2020	04/12/2020		<i>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI</i>
2.1.7	Difundir los resultados de la NOM 035 y ECCO 2019 a todo el personal.	04/05/2020	31/12/2020		
2.1.8	Llevar a cabo al menos una campaña para atender las áreas de oportunidad en la ECCO y en la NOM 035 relacionadas con los factores de riesgo psicosocial, la promoción del ambiente organizacional favorable , atender el personal identificado y mejorar la percepción del Clima Laboral.	01/06/2020	31/12/2020		

**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)**

“2020, Año del Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

**III) ATENCIÓN A DENUNCIAS EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERÉS.**

<b>Indicador</b>	<b>Indicador general de eficacia en atención a denuncias.</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Atender las denuncias que se presenten al CEPCI de FIRA - Banco de México.</b>
<b>Meta</b>	<b>Al finalizar el año 2020, al menos 85% de las denuncias recibidas por el CEPCI fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.</b>

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
3.1.1	Atender las denuncias que se presenten ante el CEPCI conforme a los <b>Lineamientos Generales, y el Protocolo</b> para la Atención de las mismas, que el CEPCI haya aprobado.	01/01/2020	31/12/2020	Apartado de atención a denuncias del Informe Anual de Actividades.	<i>Intervención o injerencia de agentes ajenos al CEPCI podrían dificultar su operación.</i>
3.1.2	Elaborar o actualizar el <b>Protocolo</b> para la Atención de Denuncias acorde a la normatividad vigente, así como el procedimiento para presentar éstas ante el CEPCI.	02/03/2020	27/11/2020	Documento incorporado en el SSECCOE.	

<b>Indicador</b>	<b>Indicador de eficacia en la atención de denuncias por hostigamiento sexual y acoso sexual.</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Las presuntas víctimas de actos de acoso sexual u hostigamiento sexual que presenten denuncia ante el CEPCI reciban una atención con perspectiva de género, libre de discriminación y que garantice su dignidad, integridad personal, no revictimización, y con la prohibición de represalias de cualquier tipo, conforme a lo establecido en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.</b>
<b>Meta</b>	<b>Al menos 80% de las denuncias por presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, que presenten ante el CEPCI, son atendidas dentro de los plazos previstos en los Lineamientos Generales, y acorde a lo establecido en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.</b>



## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)

*“2020, Año del Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
3.2.1	Iniciar la atención de las denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual que sean presentadas al CEPCI, mediante el <b>formato de primer contacto</b> , e incorporar en el SSECCOE, en los plazos previstos, la información básica para generar el folio correspondiente.	03/02/2020	31/12/2020	Apartado de atención a denuncias del Informe Anual de Actividades.	<i>Intervención o injerencia de agentes ajenos al CEPCI podrían dificultar su operación.</i>

Indicador	Indicador de eficacia en la atención de denuncias por discriminación y violencia laboral.
Objetivo	Que la presuntas víctimas de actos de discriminación que presenten denuncia ante el CEPCI, reciban una atención acorde al Protocolo que norma la actuación de dichos órganos en esta materia.
Meta	Al menos 80% de las denuncias por presuntos actos de discriminación, que se presentan ante el CEPCI, son atendidas dentro de los plazos previstos en los Lineamientos Generales.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
3.3.1	Las <b>personas asesoras</b> ofrecen atención de primer contacto a las presuntas víctimas de <b>actos de discriminación</b> , y brindan orientación, asesoría y acompañamiento en el trámite de la denuncia.	01/01/2020	31/12/2020	Apartado de atención a denuncias del Informe Anual de Actividades.	<i>Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CEPCI y les impiden atender sus compromisos con el mismo.</i>

## IV) OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)**

*“2020, Año del Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

<b>Indicador</b>	<b>Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Realizar las actividades administrativas inherentes al CEPCI, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.</b>
<b>Meta</b>	<b>Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del CEPCI.</b>

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
4.1.1	Validar y, en su caso, actualizar el contenido del <b>directorio de integrantes del CEPCI en el SSECCOE</b> , en la segunda quincena de los meses de febrero, junio y octubre de 2020.	17/02/2020	31/10/2020	Reporte de directorio del CEPCI del SSECCOE.	<i>Fallo en las comunicaciones electrónicas, lo que podría dificultar al CEPCI su operación.</i>
4.1.2	Registrar en el apartado de sesiones y actas la información correspondiente a <b>cada sesión ordinaria o extraordinaria</b> celebrada por el CEPCI, dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores a su celebración.	03/02/2020	31/12/2020	Reporte de sesiones y actas del SSECCOE.	
4.1.3	<b>Responder las consultas y cuestionarios electrónicos</b> que, en su caso, la <b>UEIPPCI remita a los integrantes del CEPCI</b> , y realizar las acciones necesarias para invitar al personal de organismo a responder los cuestionarios electrónicos destinados a los mismos.	03/02/2020	11/12/2020	Base de datos de respuestas a cuestionario electrónico.	
4.1.4	Incorporar al sistema informático de la UEIPPCI, <b>las evidencias digitalizadas de los documentos sustantivos del CEPCI</b> aprobados o ratificados en 2020, así como de la realización de las diversas actividades extraordinarias o de gestión de dicho comité, en los plazos establecidos en el Tablero de Control para la Evaluación Integral 2020.	03/02/2020	31/12/2020	Reportes de documentos, y de sesiones y actas del SSECCOE.	

**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)**

“2020, Año del Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

**IV) OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.**

<b>Indicador</b>	<b>Indicador de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y opiniones emitidas.</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Dar seguimiento a la aplicación de las opiniones y recomendaciones que el CEPCI emitió a las denuncias por presuntos incumplimientos a las reglas de integridad, o a los principios y valores del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, o del Código de Conducta del organismo.</b>
<b>Meta</b>	<b>Registrar en el SSECCOE al menos un seguimiento realizado por el CEPCI a la implementación de las recomendaciones que el mismo comité emitió entre el 01/07/2019 y el 30/06/2020.</b>

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
4. 2. 1	Realizar <b>al menos una acción de seguimiento</b> para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones que, en su caso, el CEPCI emitió para cada una de las denuncias resueltas por el mismo entre el 01/07/2019 y el 30/06/2020	03/02/2020	18/12/2020	Reporte de denuncias del SSECCOE.	<i>Intervención o injerencia de agentes ajenos al CEPCI podrían dificultar su operación.</i>

<b>Indicador</b>	<b>Indicador de suscripción de compromiso con el Código de Conducta.</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Las personas servidoras públicas suscriban el compromiso de conocer y respetar el Código de Conducta.</b>
<b>Meta</b>	<b>Al término del 2020 el número de personas servidoras públicas del organismo que han suscrito la Carta Compromiso de conocer y respetar el Código de Conducta es mayor o igual a 50% del total.</b>

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		

**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)**

*“2020, Año del Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

4.3.1	Implementar <b>una estrategia para impulsar</b> que las personas servidoras públicas del organismo, <b>rindan protesta de cumplir el Código de Conducta del organismo</b> , en colaboración, en su caso, con otras instancias del organismo público.	03/02/2020	04/12/2020	Lista de asistencia a eventos, talleres o capacitación. Memoria fotográfica.	<i>Intervención o injerencia de agentes ajenos al CEPCI podrían dificultar su operación.</i>
4.3.2	Implementar <b>una campaña de difusión</b> que promueva el <b>conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta</b> , y en consecuencia, la importancia de que las personas servidoras públicas del organismo <b>suscriban la Carta Compromiso</b> .	03/02/2020	04/12/2020	Base de datos.	<i>Carga de trabajo, fuera de lo habitual, impide a los integrantes del CEPCI atender sus obligaciones con el mismo..</i>

**V) MEJORA DE PROCESOS.**

## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)

“2020, Año del Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

<b>Indicador</b>	<b>Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.</b>
<b>Meta</b>	<b>Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.</b>

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
5. 1. 1	<b>Identificar</b> en la normatividad específica del organismo cuáles son los principales procesos sustantivos institucionales y seleccionar, de entre los mismos, <b>los cinco que el CEPCI considere que pueden presentar mayores riesgos de integridad.</b>	<b>06/04/2020</b>	<b>28/08/2020</b>	Documento aprobado por el CEPCI.	<i>Dificultad de compaginar agendas de los integrantes del CEPCI, que afecta la celebración de sesiones del Comité de Ética.</i>